

09/05/2017

Fiscalía lleva a juicio a 4 acusados por robo con violencia en un cabaret de Mariquina

Esta mañana se inició un juicio oral contra cuatro hombres a quienes la Fiscalía Local de Mariquina acusó como autores de un delito de robo con violencia calificado que ocurrió el 18 de octubre del año 2015 en el night club “Paraíso”, ubicado en el kilómetro 6 de la ruta T-202 de esta comuna. Durante el juicio, que se realiza en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de



Valdivia, el fiscal jefe de Mariquina, Alejandro Ríos Carrasco, presentará como pruebas el relato de alrededor de 30 testigos, además de la declaración de peritos y otras evidencias documentales y materiales con las que pretende acreditar que tres acusados tuvieron participación en el delito en calidad de autores y el cuarto, en calidad de cómplice.

El fiscal del Ministerio Público pidió al tribunal que condene a cumplir una pena de 15 años de presidio a Claudio Andrés Cancino Vallejos y a cumplir penas de 10 años y un día de presidio a Cristian Alejandro Garcés Garcés y Oscar Patricio Durán Seguel, todos ellos como autores del delito de robo con violencia calificado.

Para el cuarto acusado, Nicolás Ignacio Hernández Cisterna, la Fiscalía pidió una pena de 4 años y un día de presidio por su participación en calidad de cómplice de este delito.

El fiscal Ríos explicó que los acusados Claudio Cancino, Cristian Garcés y Oscar Durán actuaron de manera concertada, trasladándose hasta el local nocturno con la finalidad de cometer este delito a bordo de un taxi que manejaba Nicolás Hernández.

Una vez en el local, con sus rostros cubiertos y portando armas de fuego y un cuchillo, los tres primeros acusados agredieron al propietario del cabaret causándole lesiones cortantes en una mano, un brazo y una herida de 10 centímetros de longitud en el rostro. Además, intimidaron con sus armas a los clientes y trabajadoras del local, a quienes les robaron sus teléfonos celulares, ropa y un total de \$92 mil en efectivo. También sustrajeron \$400 mil desde la caja registradora del night club.

En el hecho también participaron un menor de 13 años –que por la edad que tenía al momento de los hechos es inimputable- y una empleada del local, Edilia Betsabeth Contreras Garcés, quien se encuentra prófuga y acusada también como autora de este robo con violencia.

El juicio oral de esta causa está programado para que finalice este jueves 11 de mayo.